



# NOTARÍA PRIMERA

## DEL CANTÓN MANTA



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

8030365



20161308001P00336

**ACTO O CONTRATO:**

CONDICIONES OTORGADAS POR EL MAGAP, DE ACUERDO A LA CODIFICACION DE LA LEY DE DESARROLLO AGRARIO, SIEMPRE QUE ESTE MINISTERIO EL ENCARGADO DE ASUMIR TODO EL GASTO OPERATIVO NOTARIAL

FECHA: 25 DE ENERO DEL 2016, (10:31)

**OTORGADO POR**

Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

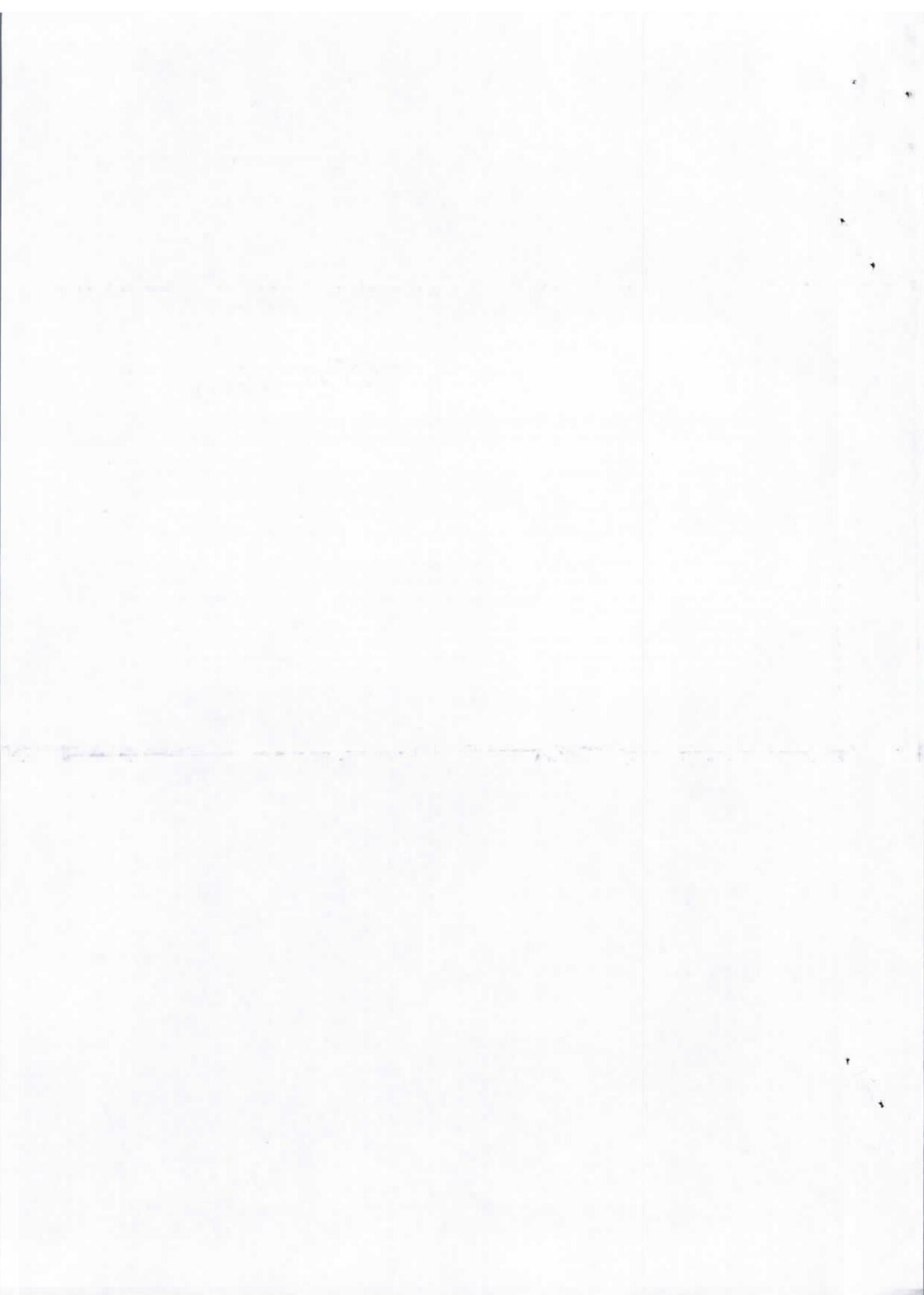
**A FAVOR DE**

Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

POR SUS PROPIOS

*Ab. Santiago Fierro Urresta*

NOTARIO



Factura: 001-002-000003070



20161308001P00336

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

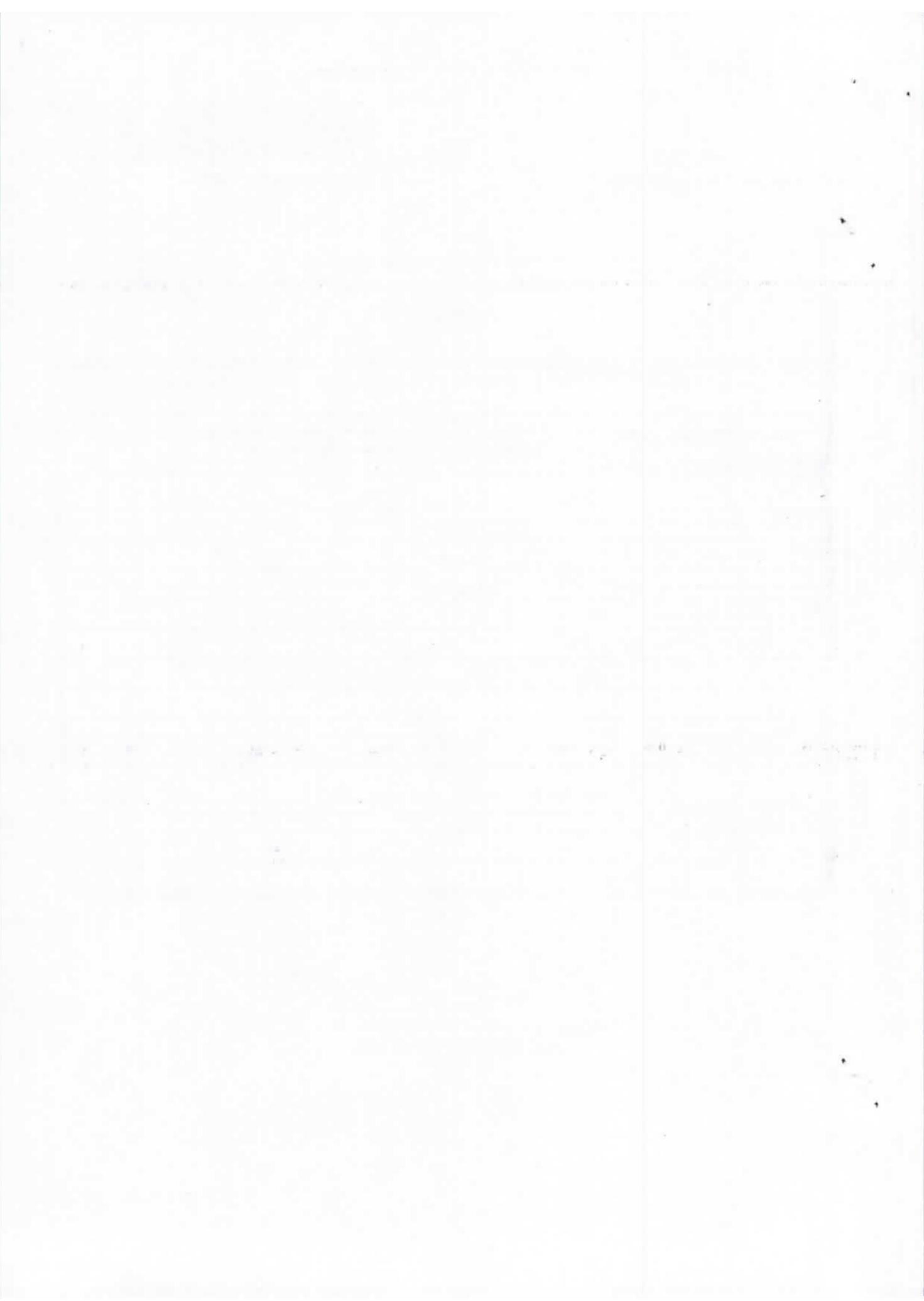
EXTRACTO



Escritura N°:	20161308001P00336						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIONES OTORGADAS POR EL MAGAP, DE ACUERDO A LA CODIFICACIÓN DE LA LEY DE DESARROLLO AGRARIO, SIENDO ESTE MINISTERIO EL ENCARGADO DE ASUMIR TODO EL GASTO OPERATIVO NOTARIAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ENERO DEL 2016, (10:31)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CASTAÑO REYES JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309988671	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
Natural	PACHAY CALDERON ERIKA VANESSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314722230	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA  
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **CASTAÑO REYES JORGE LUIS ,PACHAY CALDERON ERIKA VANESSA** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha 25/01/2015 y que a continuación se detalla:

NORTE: SE ADJUNTA COPIA DE PLANO E INFORME DE LINDERACION S/N DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2015, DEBIDAMENTE APROBADO COMO DOCUMENTO HABILITANTE PARA LA ELABORACION DE ESTA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION.

SUR:

ESTE:

OESTE:

**SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO**

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario/a/os/as no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado; que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado; pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario/a/os/as para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



GOBIERNO NACIONAL  
DE LA REPÚBLICA  
DEL ECUADOR



Ministerio de  
Agricultura, Ganadería,  
Acuicultura y Pesca

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS  
Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1503M00858 EXPEDIENTE No.: 1503M00858

PROVINCIA: MANABI	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SECTOR: JOME	LOTE No.: S/N	SUPERFICIE: 0.0415 HAS
UBICADO EN S/N	O NOMBRE: S/N	
DISTRITO: OCCIDENTAL	PROYECTO:	

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. El predio adjudicado no podrá ser enajenado durante los primeros cinco años, contados a partir de la inscripción de la providencia de adjudicación en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente; posterior a este tiempo, la autorización de venta se concederá previo al informe de verificación de cumplimiento del plan de manejo, conforme lo dispone el Art. 9 de la codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización; salvo que se trate de casos de enfermedad terminal o catastrófica, caso fortuito o fuerza mayor que impidan al adjudicatario/a/os/as cumplir el plan de manejo, en cuyo caso deberá existir autorización de venta por parte de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, a través de la unidad competente.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...

Nº 0170404



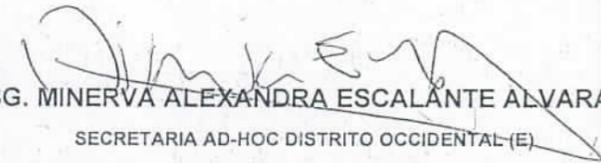
CASTAÑO REYES JORGE LUIS ,PACHAY CALDERON ERIKA VANESSA

1503M00858

  
ABG. SARAH MARIA PINCAY MORLA  
DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)  
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

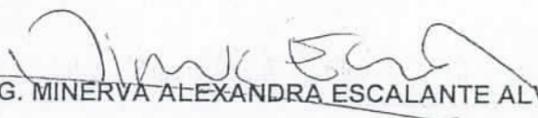


CERTIFICO.-

  
ABG. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO  
SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL (E)  
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 12 Tomo No. 17000 Guayaquil, 30-03-2015

CERTIFICO

  
ABG. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO  
SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL (E)  
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



SUBSECRETARIA DE TIERRAS  
Y REFORMA AGRARIA  
PORTOVIEJO - MANABI

ELABORADO POR: KENNET MENDIETA VILLACRES

Certifico: Que e  
fidel copia del original





REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

Ciudadanía: **130998887-1**

**CASTAÑO REYES JORGE LUIS**  
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

16 NOVIEMBRE 1987

0030 00388 M

MANABI/MONTECRISTI  
 MONTECRISTI 1988

*Jorge Castaño*



EQUATORIANA\*\*\*\*\* V3333V3222

SABADO: FACHAY CALDERON, MERIKA VANESSA

PRIMAARIA PESCADOR

JOSÉ INOCENCIO CASTAÑO MUENTES

ANA MONSERRATE REYES REYES

MANTA 14/06/2011

14/06/2023

REN 4052050



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

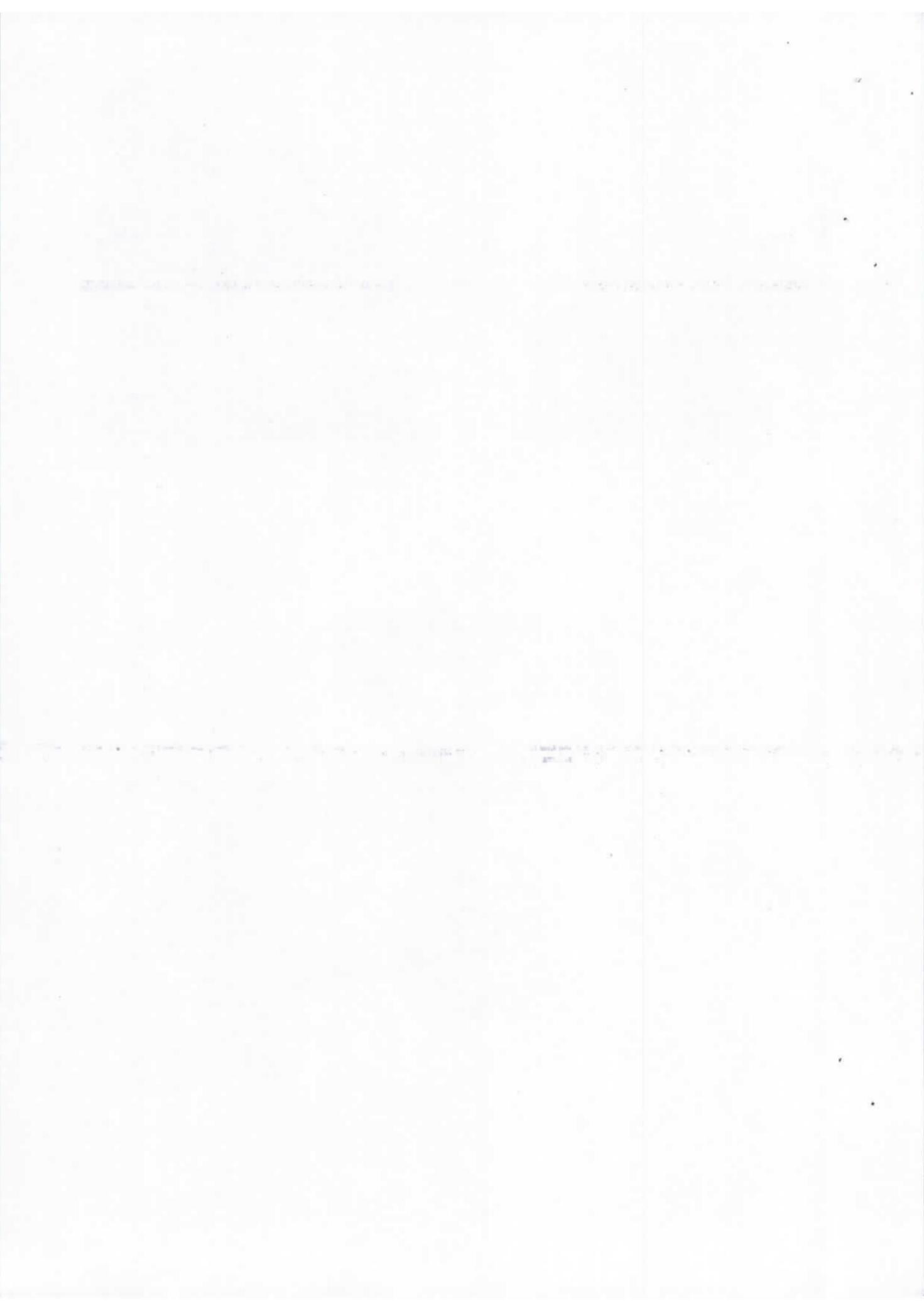
**001** CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**001 - 0161** **1309988671**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**CASTAÑO REYES JORGE LUIS**

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	SAN MATEO	0
MANTA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

*[Signature]*  
 ( ) PRESIDENTE DE LA JUNTA







REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y VOTOS  
CIVILIDAD No. 131472223-0  
PACHAY CALDERON ERIKA VANESSA  
MANABI/MANTA/SAN MATEO  
11 OCTUBRE 1988  
0024 03047 F  
MANABI/MANTA  
MANTA 1988



Erika V Pachay

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E134312242  
CASADO CASTAÑO REYES JORGE LUIS  
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS  
FRANCISCO MANUEL PACHAY ALONSO  
SANTA CARMEN CALDERON ORTIZ  
MANTA 14/06/2011  
14/06/2011  
REN 4052051



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004  
004 - 0043 1314722230  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
PACHAY CALDERON ERIKA VANESSA

MANABI  
MANTA  
CANTON

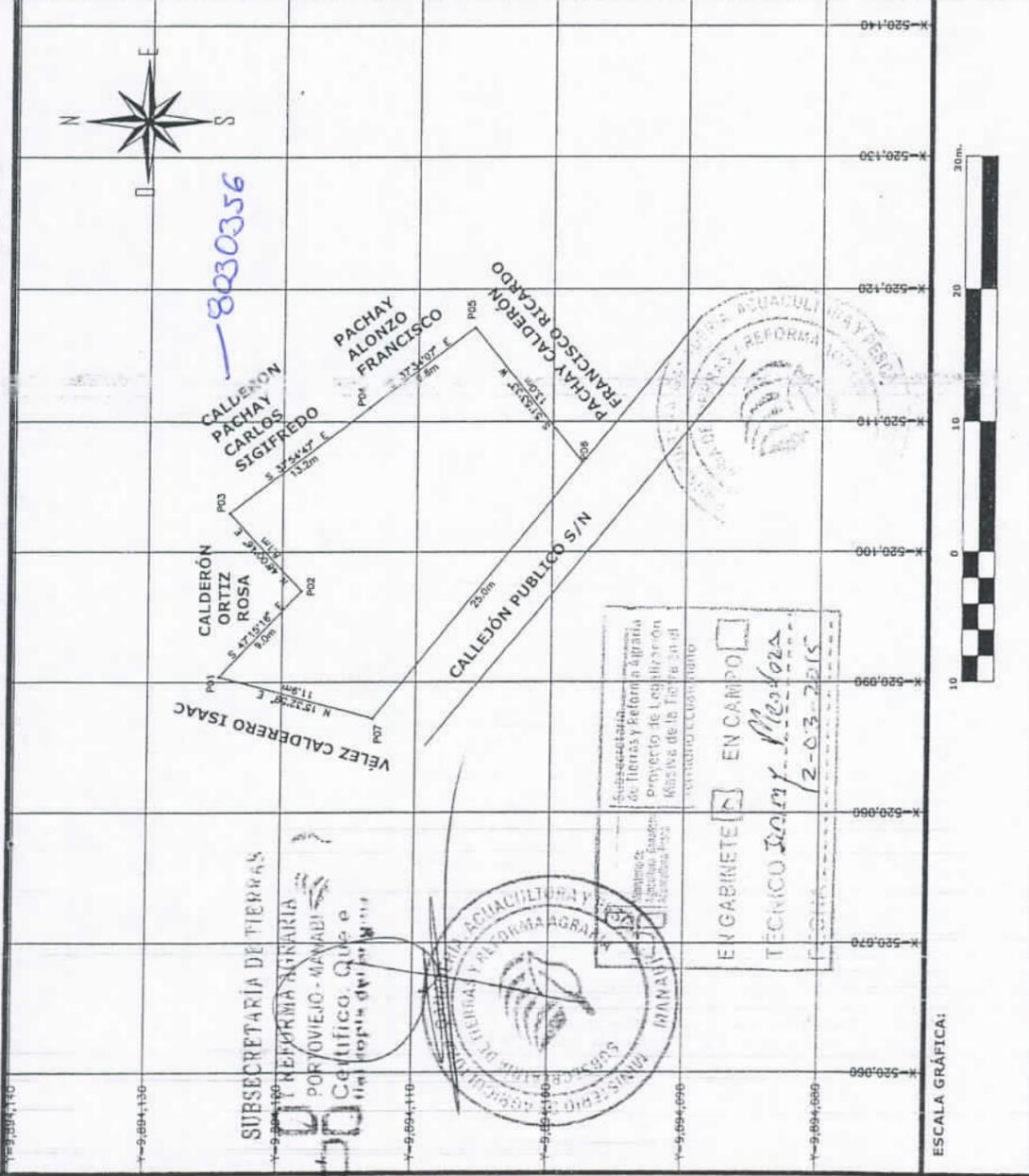
CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
SAN MATEO  
PARROQUIA 0  
ZONA

*Humberto*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



1961

# LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO



PROVINCIAL: <b>MANABÍ</b>	CANTÓN: <b>MANTA</b>	PARROQUIA: <b>SANTA MARIANITA</b>	SECTOR: <b>JOME</b>
NOMBRE DEL POSESIONARIO: <b>PACHAY CALDERON ERIKA VANESSA                  CASTAÑO REYES JORGE LUIS</b>			
CARTA TOPOGRAFICA-DATUM : PSAD56 			
TÉCNICO RESPONSABLE:  ING. LUIS STALIN GÓMEZ MATO REG. PROF. SENESCYT -1009-10-994443		REVISADO Y APROBADO:  SUB-SECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA	

COORDENADAS PLANAS DATOS TOMADOS CON GPS WGS84-UTM ZONA 17 SUR	ESCALA 1:500 AREA: 0,0415 has.	CARTA TOPOGRÁFICA SAN MATEO CT-MIII-E3 345-III SERIE-J721	FECHA: 25 - 01 - 2015
--	-----------------------------------	--	--------------------------



SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA  
 MINISTERIO AGRICULTURA Y PESQUERÍA  
 MANABÍ  
 EN CABINETE  EN CAMPO   
 TÉCNICO Ing. Luis Stalin Gómez Mato  
 2-03-2015

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS  
 Y REFORMA AGRARIA  
 POR VÍVIEJO - MANABÍ  
 Certificado. Que e  
 ste es copia del

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Handwritten text in the upper middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text in the lower section of the page.

Handwritten text in the lower section of the page.

Handwritten text at the bottom of the page.

# DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

## COLINDANTE NORTE:

DEL P01-P02, CON UNA DISTANCIA DE 9.0 m, RUMBO. S 47°15'16" E  
 CON CALDERÓN ORTIZ ROSA  
 DEL P02-P03, CON UNA DISTANCIA DE 8.1 m, RUMBO. N 48°00'46" E  
 CON CALDERÓN ORTIZ ROSA  
 DEL P03-P04, CON UNA DISTANCIA DE 13.2 m, RUMBO. S 37°54'47" E  
 CON CALDERÓN PACHAY CARLOS SIGIFREDO  
 DEL P04-P05, CON UNA DISTANCIA DE 9.8 m, RUMBO. S 37°34'07" E  
 CON PACHAY ALONZO FRANCISCO

## COLINDANTE SUR:

DEL P06-P07, CON UNA DISTANCIA DE 25.0 m, RUMBO. SIGUIENDO SU TRAZADO  
 CON CALLEJÓN PÚBLICO S/N

## COLINDANTE ESTE:

DEL P05-P06, CON UNA DISTANCIA DE 13.0 m, RUMBO. S 51°53'33" W  
 CON PACHAY CALDERÓN FRANCISCO RICARDO

## COLINDANTE OESTE:

DEL P07-P01, CON UNA DISTANCIA DE 11.9 m, RUMBO N 15°32'58" E  
 CON VÉLEZ CALDERERO ISAAC

## INFORME DE LINDEROS

PROVINCIA: **MANABÍ** CANTÓN: **MANTA** PARROQUIAL: **SANTA MARIANITA** SECTOR: **JOME**

NOMBRE DEL POSESIONARIO: **PACHAY CALDERÓN ERIKA VANESSA** C.C. 131472223-0

**CASTAÑO REYES JORGE LUIZ** C.C. 130998867-1

## CUADRO DE DATOS

VERTICE	COORD. PLANAS UTM, WGS84		VERTICE		DISTANCIAS (m.)	RUMBO DE CUADRÍCULA ("°,'")	COLINDANTE
	NORTE	ESTE	DESDE	HASTA			
P01	9,894,124.7	520,090.4	P01	P02	9.0	S 47°15'16" E	CALDERÓN ORTIZ ROSA
P02	9,894,118.6	520,097.0	P02	P03	8.1	N 48°00'46" E	CALDERÓN ORTIZ ROSA
P03	9,894,124.0	520,103.0	P03	P04	13.2	S 37°54'47" E	CALDERÓN PACHAY CARLOS SIGIFREDO
P04	9,894,113.6	520,111.1	P04	P05	9.8	S 37°34'07" E	PACHAY ALONZO FRANCISCO
P05	9,894,105.6	520,117.1	P05	P06	13.0	S 51°53'33" W	PACHAY CALDERÓN FRANCISCO RICARDO
P06	9,894,097.8	520,106.9	P06	P07	25.0	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLEJÓN PÚBLICO S/N
P07	9,894,113.2	520,087.2	P07	P01	11.9	N 15°32'58" E	VÉLEZ CALDERERO ISAAC

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA  
 PORTOVIEJO MANABÍ  
 Certificado: Que e...

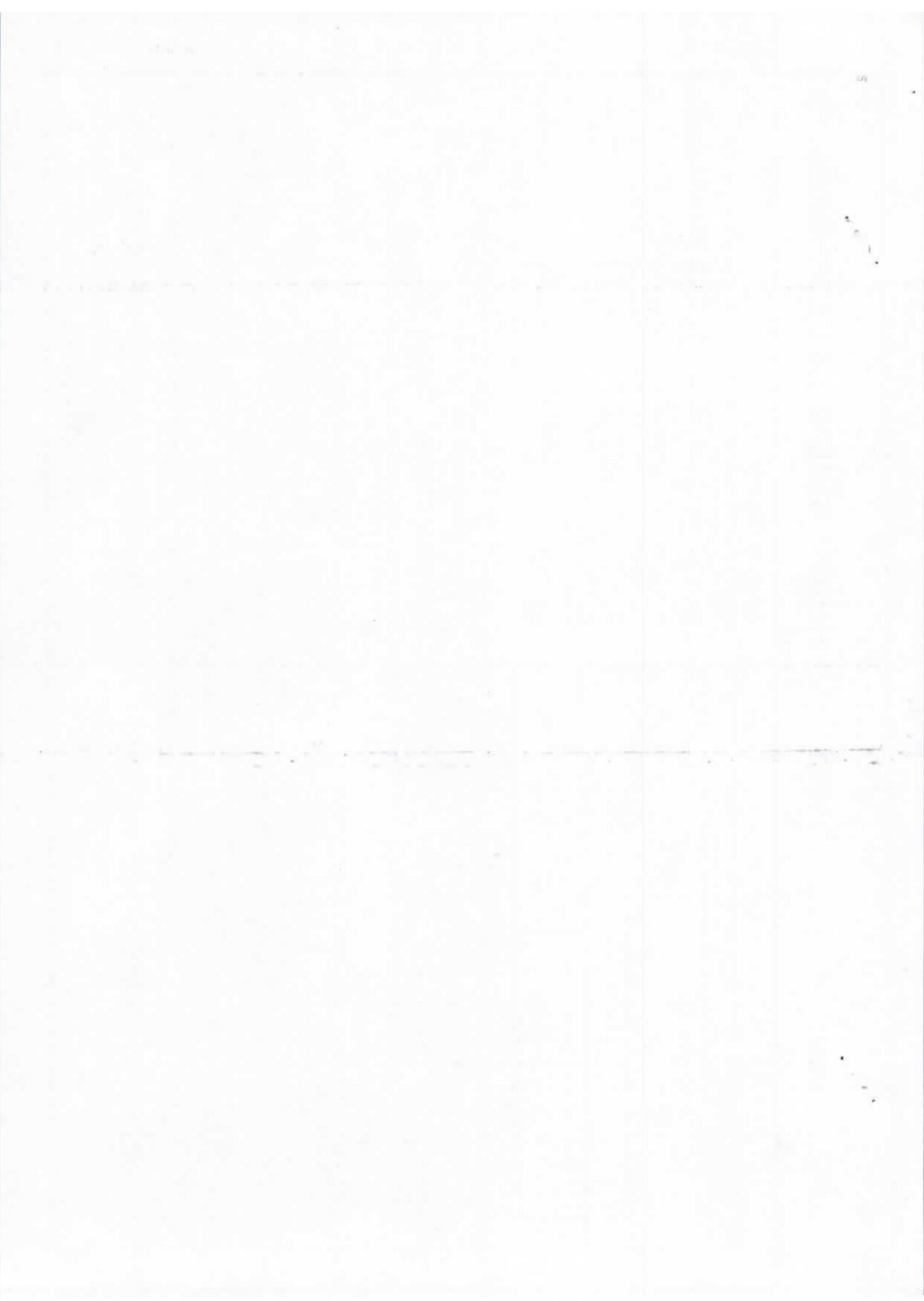
Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria  
 Proyecto de Ley Orgánica de Tierras y Reforma Agraria  
 EN GABINETE  EN CAMPO   
 TÉCNICO: *Jorge...*  
 FECHA: 12-02-2015



TÉCNICO RESPONSABLE:  
 ING. LUIS STALIN GÓMEZ MATO  
 REG. PROF. SENESCYT  
 1009-10-994443

REVISADO Y APROBADO:











FACTURA NÚMERO: 001-002-000003070  
CÓDIGO NUMÉRICO: 20161308001P00336  
ACTA DE PROTOCOLIZACIÓN DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN.-  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA.-

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA (M.A.G.A.P), SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA NOTARÍA PUBLICA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN NO.1503M00858 DE UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR JOME DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA, JURISDICCIÓN DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, OTORGADA A FAVOR DE LOS SEÑORES CASTAÑO REYES JORGE LUIS Y PACHAY CALDERON ERIKA VANESSA.- LA CUANTÍA ES DE ONCE DÓLARES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO**.- FIRMADO Y SELLADO EN MANTA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

  
ABG. SANTIAGO FIERRO URRESTA  
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA







**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registropmanta.gob.ec



**Razón de Inscripción**

Periodo: 2016

Número de Inscripción:

Número de Repertorio:

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Septiembre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2546 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000015658	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	ADJUDICADOR
1314722230	PACHAY CALDERON ERIKA VANESSA	ADJUDICATARIO
1309988671	CASTAÑO REYES JORGE LUIS	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO		59045	ADJUDICACIÓN

**Observaciones:**

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ADJUDICACIÓN

Fecha : 19-sep./2016

Usuario: mayra\_cevallos

*Handwritten initials*

*Handwritten signature of Dr. George Moreira Mendoza*



**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 19 de septiembre de 2016



lunes, 19 de septiembre de 2016



